

MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LA INFRASCrita DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

MI HACE CONSTAR DE

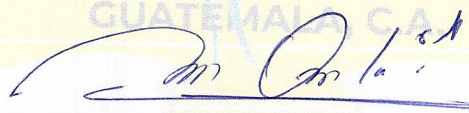
MALACATÁN

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS NO CUENTA CON FIDEICOMISO SEGÚN LO QUE SE REFIERE EL NUMERAL 21 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

--

21. Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


KATHERINE JULISSA CHANCHAVAC VIDES
DIRECTORA DAFIM



Teléfono: 77771680
Email: munimalacatan1215@gmail.com
5ta. Calle 4-36 Zona 1 Cantón San Miguel,
Malacatán, San Marcos, Guatemala

